



INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

1. Introducción

En atención a lo señalado por la Ley 909 de 2004 en su artículo 39 con respecto a la evaluación de la gestión por dependencias y lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, con el presente documento se consolidan los resultados del seguimiento a la gestión adelantada por cada dependencia de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria en la vigencia 2024.

Para el desarrollo de la actividad de evaluación, se consideraron como criterios, los establecidos en la Metodología para Evaluación de la Gestión por Dependencias UPRA – vigencia 2025, informada mediante memorando radicado # 2025-3-017328 de fecha 6 de noviembre de 2025.

2. Alcance

Presentar la evaluación objetiva de la gestión por áreas o dependencias de la vigencia 2025 de acuerdo con el grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación y objetivos institucionales.

3. Normatividad aplicable

- **Ley 909 de 2004:** “Por la cual se expiden norma que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”. ARTÍCULOS 39 y 40
- **Circular 04 de 2005 Consejo Asesor Del Gobierno Nacional –** Asunto: Evaluación Institucional por Dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.
- **Decreto 1083 de 2015:** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- **Decreto 4145 del 2011:** Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA y se dictan otras disposiciones.

4. Presentación de resultados consolidados

La evaluación de la gestión por dependencias tiene como propósito potenciar el trabajo en equipo, fomentar la cultura del autocontrol y la autoevaluación, valorando el cumplimiento de las metas institucionales y la gestión de cada proceso. Para ello se ha tomado como referencia lo indicado en la Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional: *“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la*

INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”. Por otra parte, el Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, señala la importancia de los “mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Entidad, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas, resultados u objetivos de la Entidad”.

A partir de allí se establecieron los criterios, los cuales tienen el mismo peso dentro de la evaluación. De acuerdo con los ítems calificados según el aspecto evaluado, se obtuvieron los resultados y se totalizó a través de la sumatoria de criterios de acuerdo con la información institucional generada y remitida durante la vigencia 2025.

Los aspectos y criterios que se consideraron dentro de la evaluación, se describen continuación:

Aspectos para evaluar	Criterios
1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (25%)	Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica vs. Política de Planeación Institucional (en lo que aplique)
	Identificación y monitoreo de los riesgos estratégicos
	Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG
	Ejecución de planes institucionales, resultados y logro de metas
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN (25%)	Planeación Operativa del proyecto
	Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado
	Resultados de los productos proyectados en la vigencia 2025 y las metas.
3. GESTION DEL PROCESO (25%)	Planeación del proceso
	Monitoreo de riesgos y controles
	Monitoreo a los Indicadores de proceso
4. PLANES DE MEJORAMIENTO (25%)	Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del “seguimiento y evaluación”
	Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)

Descripción de información base:

El informe se realizó tomando en cuenta la información remitida a través de los radicados: 2026-3-001336, 2026-3-001664, 2026-3-001822 y 2026-3-001975. Así mismo, información en la página web y en los repositorios a los cuales se tiene acceso.

Papeles de trabajo:

2024_MATRIZ_EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2025 (final)
2024_PLANI_Eval x Dependencias_vigencia 2025

INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

Para realizar este seguimiento y evaluar los aspectos definidos, se tomó información institucional generada durante la vigencia 2025 correspondiente a los procesos y subprocesos que hacen parte de una misma dependencia, a saber:

Dependencia	Proceso
1. DIRECCIÓN GENERAL	Asesoría Jurídica - Planeación estratégica y control
	Asesoría de Planeación - Planeación estratégica y control
	Asesoría Técnica - Planeación estratégica y control
	Asesoría Comunicaciones - Gestión del Conocimiento y Comunicaciones
	Asesoría Control Interno - Evaluación independiente
2. SECRETARIA GENERAL	Administrativa - Administración de Bienes y Servicios
	Contratación – Gestión contractual
	Documental – Gestión Documental
	Atención al Ciudadano – Gestión Documental
	Financiera – Gestión Financiera
3. DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Talento Humano – Gestión del Talento Humano
	Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial
4. DIRECCIÓN ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS	Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial
	Oficina TIC – Gestión de la Información Agropecuaria Oficina TIC – Gestión de Servicios Tecnológicos
5. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	

Tabla resumen - Resultados de calificación por dependencias UPRA

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Máximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Máximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
DIRECCION GENERAL	25	24,3	25	22,9	25	24,5	25	24,8	100	96,51	96,5%
SECRETARIA GENERAL	25	24,4	25	24,1	25	18,6	25	22,7	100	89,75	89,8%
DIRECCION DE USO	25	25,0	25	25,0	25	25,0	25	25,0	100	99,98	100,0%
DIRECCION ORDENAMIENTO	25	25,0	25	25,0	25	25,0	25	25,0	100	99,98	100,0%
OFICINA TIC	25	24,3	25	22,3	25	25,0	25	22,5	100	94,13	94,1%
TOTAL UPRA									500	480	96,07%

Consolidado Evaluación por Dependencias 2025 (Elaboración propia de Asesoría de Control Interno)

Al finalizar el informe, en el apartado **Anexos**, se presenta un reporte descriptivo de los resultados de la calificación de la entidad, según dependencia y aspecto evaluado.

Anexo N°1 – Dirección General

Anexo N°2 – Secretaría General

Anexo N°3 – Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras



Anexo N°4 – Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercadeo de Tierra

Anexo N°5 – Oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones - TIC

INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

5. Seguimiento a las recomendaciones generales hechas en el informe anterior, correspondiente a la vigencia 2024

No se recibió información ni soportes correspondientes a la gestión que se adelantó para cada una de las recomendaciones del informe de la vigencia 2024 (Informe N° 03-2025), remitido a través de SEA con radicado # 2025-3-003228. Sin embargo, la Asesoría de Control Interno, hizo seguimiento a algunas de ellas a través de evidencias obtenidas por en sus auditorías y en informes de requerimiento legal:

Recomendación	Seguimiento a la gestión														
<p>6.1. Establecer acciones concretas que permitan mantener actualizada la información relacionada con los indicadores del sistema de gestión por parte de los procesos, y que esto garantice igualmente la actualización de información en página web.</p>	<p>Los <i>resultados de los indicadores del Sistema de Gestión de la vigencia 2025</i> no se encuentran publicados en la página web institucional.</p>  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>TÍTULO</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tablero de control indicadores III Cuatrimestre 2024</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>Tablero de control indicadores II Cuatrimestre 2024</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>Tablero de control indicadores I Cuatrimestre 2024</td> <td>2024</td> </tr> </tbody> </table>  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>TÍTULO</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informe de indicadores SG - Indicadores estratégicos 2019 y I trimestre 2020</td> <td>2020</td> </tr> <tr> <td>Informe de Indicadores SG - Indicadores Estratégicos 2020</td> <td>2020</td> </tr> </tbody> </table> <p>Resultado: Acción sin ejecutar.</p>	TÍTULO	AÑO	Tablero de control indicadores III Cuatrimestre 2024	2024	Tablero de control indicadores II Cuatrimestre 2024	2024	Tablero de control indicadores I Cuatrimestre 2024	2024	TÍTULO	AÑO	Informe de indicadores SG - Indicadores estratégicos 2019 y I trimestre 2020	2020	Informe de Indicadores SG - Indicadores Estratégicos 2020	2020
TÍTULO	AÑO														
Tablero de control indicadores III Cuatrimestre 2024	2024														
Tablero de control indicadores II Cuatrimestre 2024	2024														
Tablero de control indicadores I Cuatrimestre 2024	2024														
TÍTULO	AÑO														
Informe de indicadores SG - Indicadores estratégicos 2019 y I trimestre 2020	2020														
Informe de Indicadores SG - Indicadores Estratégicos 2020	2020														
<p>6.2. Actualizar los riesgos estratégicos y sus controles, y fortalecer el seguimiento a los mismos dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>	<p>De acuerdo con la información del Listado Maestro SG del SEA se pudo evidenciar la actualización de los riesgos estratégicos, la cual fue realizada en septiembre de 2025. De igual manera, se evidenció su seguimiento.</p> <p>Resultado: Acción Ejecutada.</p>														

INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

Recomendación	Seguimiento a la gestión
6.3. Continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno institucional desde la línea estratégica a través de acciones que permitan su mantenimiento y permanente mejora.	Debido al cambio de personas en el equipo directivo de la entidad, se ha hecho necesario realizar socializaciones que permitan continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno Institucional. Estas socializaciones se continuarán realizando en el 2026. Resultado: Acción en desarrollo.
6.4. Generar estrategias que promuevan la cultura del autocontrol en la primera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	No se recibió información de la gestión realizada respecto a esta recomendación. Resultado: Acción sin Ejecutar.

6. Aspectos a fortalecer - Informe vigencias 2024 y 2025

- 6.1. Establecer acciones concretas que permitan mantener actualizada la información relacionada con los indicadores del sistema de gestión por parte de los procesos, y que esto garantice igualmente la actualización de información en página web. (vig.2024)
- 6.2. Continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno institucional desde la línea estratégica a través de acciones que permitan su mantenimiento y permanente mejora. (vig.2024)
- 6.3. Generar estrategias que promuevan la cultura del autocontrol en la primera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). (vig.2024)
- 6.4. Generar estrategias que permitan seguir fortaleciendo la oportunidad en la entrega de la información institucional al cierre de cada vigencia, por parte de los procesos y dependencias, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de insumos para los ejercicios de seguimiento, evaluación y reporte institucional. (vig.2025)

7. Conclusiones

- La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) alcanzó, durante la vigencia 2025, un resultado consolidado del 96,07%, en la Evaluación de la Gestión por Dependencias con los criterios definidos y la información disponible, lo cual representa una mejora frente a la vigencia 2024, que fue de 93,96%



INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

- Se observó avance en la gestión del riesgo, particularmente en la actualización de los riesgos estratégicos y en el reporte de seguimiento por parte de varios procesos; Sin embargo, persisten algunas situaciones por mejorar en la periodicidad del monitoreo, especialmente en los últimos cuatrimestres de la vigencia.
- La información generada en este documento puede considerarse un insumo para la concertación de compromisos con los funcionarios que así lo requieran.
- Existe oportunidad de mejora en la revisión e incorporación de acciones sobre las recomendaciones dadas a los resultados del FURAG para algunas políticas; las entidades públicas deberán, en el marco de sus capacidades y esquemas organizacionales, diseñar y emprender las acciones de mejora necesarias para subsanar aspectos de MIPG en los cuales se detectaron falencias, o mantener las fortalezas identificadas.

ANEXOS

INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

Evaluación por dependencias vigencia 2025

Anexo N°1 - Dirección General

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Maximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Maximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Planeación Estratégica y Control	25	24,8	25	22,33	25	22,7	25	25,0	100	94,74	94,7%
Asesoría Jurídica	25	23,8	25	25,0	25	25,0	25	24,0	100	97,73	97,7%
Asesoría Técnica	25	23,8	25	22,3	25	25,0	25	25,0	100	96,07	96,1%
Asesoría Control Interno	25	25,0	25	22,3	25	25,0	25	25,0	100	97,3	97,3%
Asesoría Comunicaciones	25	24,4	25	22,3	25	25,0	25	25,0	100	96,70	96,7%

1. Dirección General

a. Planeación estratégica	b. Proyectos de Inversión	c. Gestión del Proceso	d. Planes de Mejoramiento
<p>Se evidencia Cumplimiento del Plan de Acción en algunas de las dependencias. Sin embargo, no en todas fue posible evidenciar este cumplimiento.</p> <p>Las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública fueron ejecutas en su totalidad.</p> <p>Existe oportunidad de fortalecer la articulación de responsables de políticas MIPG y la gestión de acciones FURAG.</p> <p>FURAG: Se propusieron acciones para el 2026, por lo cual es importante dar cumplimiento a las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La política de Participación ciudadana en la gestión pública, presentó incremento respecto a la vigencia 2023. Es importante entonces, dar cumplimiento a las acciones que se definieron para el 2026 en la Estrategia de Participación Ciudadana, articuladas con el Plan de Acción de Comunicaciones, orientadas al fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor. 	<p>La Ejecución presupuestal y física no fue posible establecerla 100% al corte de diciembre 31. Sin embargo, al corte de 30 de noviembre presentó una adecuada planeación y cumplimiento de metas.</p> <p>Los riesgos estratégicos se encontraron definidos en el mapa de riesgos de Planeación Estratégica, el cual se encuentra publicado en el SG.</p>	<p>Se evidencian avances en la identificación de riesgos y actualización documental; pero se presentan debilidades en cuanto al seguimiento periódico de los indicadores.</p> <p>Es importante fortalecer la apropiación del sistema de indicadores, así como la gestión basada en resultados y la autonomía de los procesos. (primera y segunda líneas de defensa).</p>	<p>Se evidenció la definición oportuna de Planes; No hubo reiteración de observaciones.</p>

INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

Evaluación por dependencias vigencia 2025 Anexo N°2 - Secretaría General

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Máximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Máximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Talento Humano	25	25,0	25	22,3	25	20,7	25	25,0	100	92,99	93,0%
Gestión Financiera	25	23,8	25	25,0	25	25,0	25	22,5	100	96,23	96,2%
Contratación	25	23,8	25	25,0	25	25,0	25	20,0	100	93,73	93,7%
Documental	25	25,0	25	22,3	25	20,3	25	25,0	100	92,66	92,7%
Administración Bienes y Servicios	25	23,8	25	25,0	25	0,0	25	22,5	100	71,24	71,2%
Atención al Ciudadano	25	25,0	25	25,0	25	20,7	25	21,0	100	91,65	91,7%

2. Secretaría General			
a. Planeación estratégica	b. Proyectos de Inversión	c. Gestión del Proceso	d. Planes de Mejoramiento
<p>Se evidencia cumplimiento del Plan de Acción; Se mantiene la oportunidad de fortalecer el rol de responsables de políticas en la gestión estratégica.</p> <p>FURAG: Se propusieron acciones para el 2026, por lo cual es importante dar cumplimiento a las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política de Integridad: - teniendo en cuenta el puntaje desagregado respecto al componente "Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público", se definieron acciones concretas para fortalecer la apropiación del código de integridad Política de Gestión Documental, presentó una tendencia ascendente desde la vigencia 2022. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en el componente cultural por lo cual en el marco del PINAR se plantea el desarrollo de una estrategia de transferencia de conocimiento sobre los procesos y temas asociados a la gestión documental, la cual se implementará de manera periódica y en articulación con el Plan Institucional de Capacitación de la UPRA, con el fin de fortalecer la apropiación institucional y la cultura archivística. Política de Servicio al Ciudadano - se definieron acciones en el Plan de Comunicaciones 2026 orientadas a la implementación de estrategias de comunicación con enfoque participativo y diferencial 	<p>Se evidenció la ejecución por parte de las dependencias vinculadas a proyectos institucionales, aunque la información revisada tiene corte de 30 de noviembre.</p>	<p>Se evidencian avances en algunas dependencias en cuanto a la actualización documental.</p> <p>Es importante fortalecer la apropiación del sistema de indicadores especialmente al cierre de la vigencia., así como la gestión basada en resultados y la autonomía de los procesos.(primera y segunda líneas de defensa)</p>	<p>Definición no oportuna de Planes de mejoramiento en algunas dependencias; No hubo reiteración de observaciones, excepto por la relacionada con el informe de PQRSD.</p>

INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

Evaluación por dependencias 2025

Anexo N°3 - Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Máximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Máximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Dirección de Uso	25	25,0	25	25,0	25	25,0	25	25,0	100	99,98	100,0%

3. Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

a. Planeación estratégica	b. Proyectos de Inversión	c. Gestión del Proceso	d. Planes de Mejoramiento
<p>Se evidenció cumplimiento de metas asociadas al Plan de Acción.</p> <p>FURAG. Se propusieron acciones para el 2026, por lo cual es importante dar cumplimiento a las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política de Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, presenta una tendencia ascendente desde la vigencia 2022. Sin embargo, en la vigencia 2026 se fortalecerán los mecanismos e instrumentos de seguimiento a la gestión institucional. 	<p>El proyecto DOTA tuvo una Ejecución presupuestal del 94,88% y los productos proyectados fueron entregados en un 100%</p>	<p>Se evidenció actualización en la documentación del proceso. Hubo cumplimiento en el monitoreo a riesgos e indicadores.</p>	<p>Se evidenció la definición oportuna de Planes; No hubo reiteración de observaciones.</p>

INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

Evaluación por dependencias vigencia 2025
Anexo N°4 - Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercadeo de Tierra

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Máximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Máximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Dirección de Ordenamiento	25	25,0	25	25,0	25	25,0	25	25,0	100	99,98	100,0%

4. Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercadeo de Tierra			
a. Planeación estratégica	b. Proyectos de Inversión	c. Gestión del Proceso	d. Planes de Mejoramiento
<p>Se evidenció cumplimiento de metas asociadas al Plan de Acción.</p> <p>FURAG. Se propusieron acciones para el 2026, por lo cual es importante dar cumplimiento a las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política de Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, presenta una tendencia ascendente desde la vigencia 2022. Sin embargo, en la vigencia 2026 se fortalecerán los mecanismos e instrumentos de seguimiento a la gestión institucional. 	<p>El proyecto DOTA tuvo una Ejecución presupuestal del 94,88% y los productos proyectados fueron entregados en un 100%</p>	<p>Se evidenció actualización en la documentación del proceso. Hubo cumplimiento en el monitoreo a riesgos e indicadores.</p>	<p>Se evidenció la definición oportuna de Planes; No hubo reiteración de observaciones.</p>

INFORME N° 01-2026
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
Vigencia 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Fecha elaboración Informe: Enero 30 de 2026

Evaluación por dependencias vigencia 2025
Anexo N°5 - Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Máximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Máximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Oficina TIC	25	24,3	25	22,3	25	25,0	25	22,5	100	94,13	94,1%

5. Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC

a. Planeación estratégica	b. Proyectos de Inversión	c. Gestión del Proceso	d. Planes de Mejoramiento
<p>En cuanto al PETI, a diciembre se reportó un cumplimiento del 99,6%, reflejando una adecuada gestión de recursos. Sin embargo, debido a que no se tuvo toda la información a diciembre, se identifican oportunidades de mejora que permitan la generación de información oportunamente.</p> <p>FURAG: Se propusieron acciones para el 2026, por lo cual es importante dar cumplimiento a las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Gobierno Digital - para la vigencia 2026 se espera fortalecer el PETI, incorporando una visión estratégica orientada al cierre del ciclo de planeación 2023-2026 y al fortalecimiento de la gestión institucional, en coherencia con los lineamientos del MIPG. • Política Seguridad Digital - para la vigencia 2026 se definen acciones que continúen con el fortalecimiento de la cultura de seguridad y privacidad de la información, y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del MinTIC, el DAFP y las normas ISO 27001 e ISO 31000. 	<p>Se evidenció la ejecución por parte de las dependencias vinculadas a proyectos institucionales, aunque la información revisada tiene corte de 30 de noviembre</p>	<p>Avances en actualización documental y gestión de riesgos e indicadores.</p> <p>Es importante mantener la apropiación del sistema de indicadores, así como la gestión basada en resultados y la autonomía de los procesos.(primera y segunda líneas de defensa)</p>	<p>Planes de mejora formulados, en algunos casos fuera de plazo. Por esta razón se requiere mejorar la oportunidad en su definición y seguimiento.</p>